

## CLAVES DEL PRESUPUESTO GENERAL 2012

El proyecto de Presupuesto General para 2012 del Ayuntamiento de Murcia asciende a 410,4 millones de euros, un 2% inferior al de 2011, y que se eleva a 503,5 millones de euros si consideramos las empresas participadas. Refleja el compromiso de la corporación con el fomento del empleo, las políticas sociales y la estabilidad presupuestaria. Es un presupuesto acorde con la difícil situación económica prevista para 2012; un ejercicio de austeridad que supone una mejora en la eficiencia, eficacia y economía del municipio.

Son cuatro los principios que han guiado su elaboración:

1. Compromiso con la austeridad y la estabilidad presupuestaria
2. Fomento de las actuaciones dirigidas al crecimiento económico y el empleo
3. Mejora en la calidad de los servicios sociales
4. Apuesta por el desarrollo sostenible.

La aplicación de estos principios a todas y cada una de las áreas funcionales nos permite presentar un presupuesto que responde a las siguientes claves:

- Menos deuda por habitante.  
397 euros por murciano frente a 431 € del 2011.
- Principio de justicia tributaria «si contribuimos todos, pagamos menos».
- Mantenimiento del esfuerzo fiscal.  
28 millones en bonificaciones a familias, emprendedores y colectivos de especial protección.
- Más empleo. programa emprendedores: cheque emprendedor, consultores sénior, vivero de empresas. fomento de comercio tradicional.
- Mejor calidad de los servicios sociales. 76 centros de mayores con más de 35.000 asociados. Atendemos en domicilio a más de 5.400 mayores.
- Más de 20 programas de promoción de la salud. Construcción de 2 nuevos consultorios en Zeneta y Rincón de Seca.

- Movilidad sostenible. Más y mejor transporte público. línea nortesur del tranvía y conexión con estación del Carmen. Murcia ciudad europea de la bicicleta.
- Desarrollo sostenible. Más de 2500 hectáreas de parques forestales. Clúster de referencia en medioambiente y energías renovables en la ciudad de Murcia.
- Rehabilitación y mejoras de barrios y pedanías. Más de 11 millones de euros en inversiones.
- Una administración más ágil y cercana. Apuesta por la administración electrónica. Sistema integral telemático de tramitación e información municipal. Portal de servicios al ciudadano y a la empresa.
- Programas educativos en 188 centros dirigidos a 71.864 escolares. 2.500 actividades: Conoce tu ciudad, Educación vial, Educar en valores, Ciudades educadoras.
- Inversiones productivas que crean empleo. Más de 3.093 empleos directos y 3.179 de empleos indirectos.

Estas actuaciones son compatibles con la necesaria estabilidad presupuestaria, gracias al importante esfuerzo del equipo de gobierno por racionalizar el gasto corriente. Hemos hecho posible mejorar los servicios públicos y al tiempo ahorrar, ya que de los ingresos corrientes que ascienden a casi 368 millones de euros, sólo 325,4 millones se destinan a gasto corriente; ingresos corrientes financian inversiones que ascienden a casi 49 millones de euros. Por ello, nuestro saldo de operaciones no financieras es positivo y superior a los 16,6 millones de euros.

<b><u>GASTOS CORRIENTES</u></b> (Cap. 1 - 4) <b>325.317.528 €</b>	<b><u>INGRESOS CORRIENTES</u></b> (Cap. 1 - 5) <b>367.929.582 €</b>
<b><u>GASTOS CAPITAL</u></b> (Cap. 6 - 7) <b>48.963.526 €</b>	<b><u>INGRESOS CAPITAL</u></b> (Cap. 6 - 7) <b>22.963.106 €</b>
<b>SALDO OPERAC. NO FINANC. (1 - 7)      16.611.634 €</b>	

## 1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Murcia presenta una previsión realista y acorde con la situación económica, al tiempo que garantiza el máximo nivel en la prestación de los servicios públicos básicos de los murcianos y respalda las políticas de empleo y reactivación económica del municipio.

Los principios rectores de la política fiscal y tributaria del Ayuntamiento son el mantenimiento del esfuerzo fiscal de los ciudadanos y la implantación de medidas de justicia tributaria que garanticen la contribución de TODOS los ciudadanos al sostenimiento de los gastos públicos municipales.

Dicho objetivo se instrumentará a través de un PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES. Este plan consiste en la implantación de un sistema de gestión de ingresos basado en la gestión de la información geográfica territorial y su integración con la planificación urbanística municipal. Todo ello basado en un sistema avanzado de gestión en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Mientras que el gasto municipal tiene una clara vinculación con la población, los ingresos municipales presentan una marcada base territorial. Más del 75% de los ingresos públicos del presupuesto municipal, presentan una clara vinculación con la gestión pública del territorio.

Tributos como, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, Tasa sobre Recogida de Basuras, Tasa por entrada de Vehículos, entre otros, así como otros ingresos municipales como Licencias e Infracciones Urbanísticas, Infracciones Medioambientales y Canon por Aprovechamientos Urbanísticos, permiten una gestión integral en un expediente único administrativo de manera más ágil y eficiente. Ello implica una clara reducción de trámites administrativos y, lo más importante, una reducción de cargas administrativas y gastos indirectos para el ciudadano en cuanto que lo libera del cumplimiento de obligaciones formales.

La gestión integral de los expedientes de ingresos ligados al territorio permitirá el mantenimiento de los servicios públicos municipales sin necesidad de acudir a la subida de impuestos, ya que posibilitará la actualización permanente e incorporación de omisiones a todos los padrones tributarios

municipales, garantizando la contribución de todos los ciudadanos a la prestación de los servicios públicos necesarios.

De este modo, el presupuesto 2012 del ayuntamiento de Murcia incorpora este proyecto con una clara vocación de Justicia Tributaria:

**“Si contribuimos TODOS, pagamos MENOS”.**

El presupuesto consolidado de ingresos 2012 asciende a 410.365.108 euros, lo que representa una disminución del 2% respecto al ejercicio anterior y una variación absoluta de 10.907.790 euros.

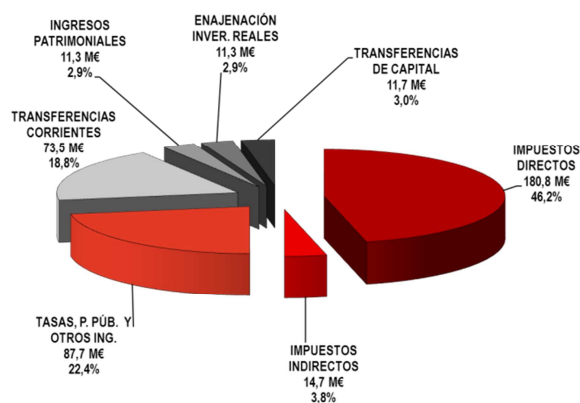
El esfuerzo en la gestión de ingresos municipal tiende a compensar la disminución de las aportaciones del Estado y la Comunidad Autónoma que disminuyen un 15 %, lo que representa 17,7 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

Si analizamos la tendencia del comportamiento de los ingresos propios municipales en los ejercicios anteriores, comprobamos que, a pesar de la difícil coyuntura económica, la actividad de comprobación e inspección tributarias ha permitido a nuestro ayuntamiento mantener un adecuado nivel de ingresos, especialmente en los tributos de mayor estabilidad recaudatoria que se identifican con los tributos de cobro periódico.

Por este motivo, la previsión de ingresos para el ejercicio 2012, se ha realizado atendiendo a las circunstancias económicas y ajustada al comportamiento de los principales conceptos tributarios municipales.

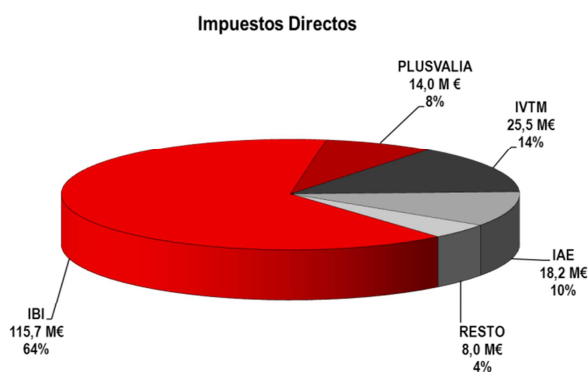
En esta línea, en la distribución de ingresos, cabe destacar el peso específico de los impuestos directos, indirectos y tasas y precios públicos (cap. I, II y III), que representan el 72,4% del presupuesto de ingresos.

Si analizamos la repercusión que tiene esta distribución de ingresos sobre el ciudadano, resulta de especial importancia que la carga impositiva por habitante (Cap. I, II y III) en el ejercicio 2011 era de 576 euros y, en el ejercicio 2012 baja a 574 euros por habitante. Ello pone de manifiesto el importante compromiso del gobierno municipal dirigido a la contención del gasto y al mantenimiento del esfuerzo fiscal, evitando el incremento de la carga tributaria sobre de los ciudadanos.

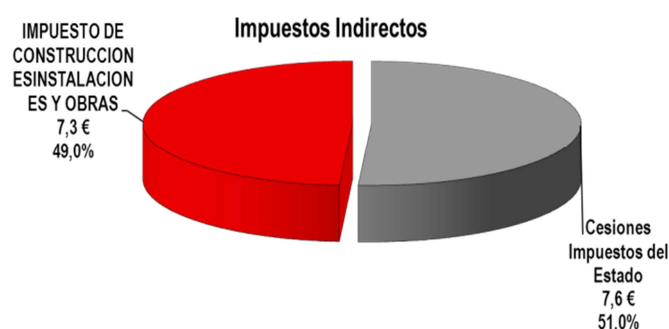


Partiendo de la base de que los impuestos directos representan el 46,2% de los ingresos municipales, cabe destacar el peso que el Impuesto de Bienes Inmuebles representa sobre el total de impuestos indirectos, un 64 %.

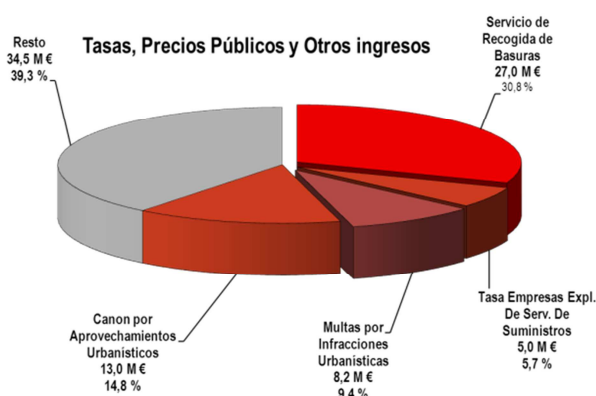
Ello determina que el presupuesto de ingresos municipal se apoya sobre el tributo más estable del sistema impositivo municipal. Por este motivo, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, cuya gestión se halla íntimamente vinculada al primero, serán objeto de especial tratamiento el Plan de Gestión Integral de Ingresos Municipales, lo que permitirá que los incrementos previstos para estos conceptos se produzcan no por incremento de la presión fiscal, sino vía inspección, es decir por la incorporación a tributación de nuevas unidades urbanas.



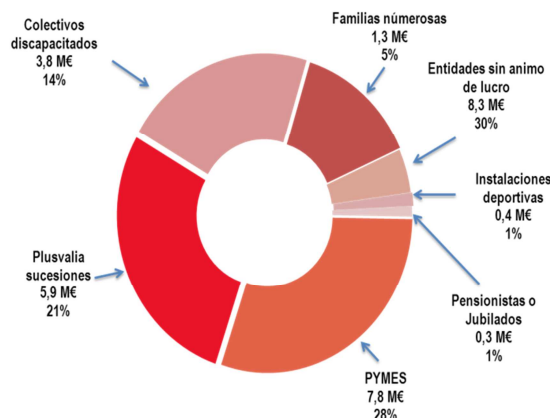
En esta línea, la campaña nos permitirá la comprobación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, también íntimamente ligado al IBI y que representa el 49% del total de impuestos indirectos.



La implantación de medidas de justicia tributaria, se encuentra reflejada en las previsiones de ingresos por Tasas, Precios Públicos y otros ingresos, en las que, conceptos ligados a la gestión del territorio y, por tanto íntimamente relacionados con la gestión del IBI, representan el 61% del total de ingresos previstos en este capítulo.



Prueba del compromiso del gobierno municipal con las políticas sociales es el importante volumen de ingresos que representan los beneficios fiscales: 28 millones de euros fundamentalmente destinados a disminuir la carga fiscal de los más desfavorecidos o necesitados de especial protección: colectivos de discapacitados, jubilados, pensionistas, familias numerosas, menores, entidades sin ánimo de lucro y pymes, así como beneficios fiscales destinados a proteger la transmisión de vivienda habitual o la transmisión de negocio en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.



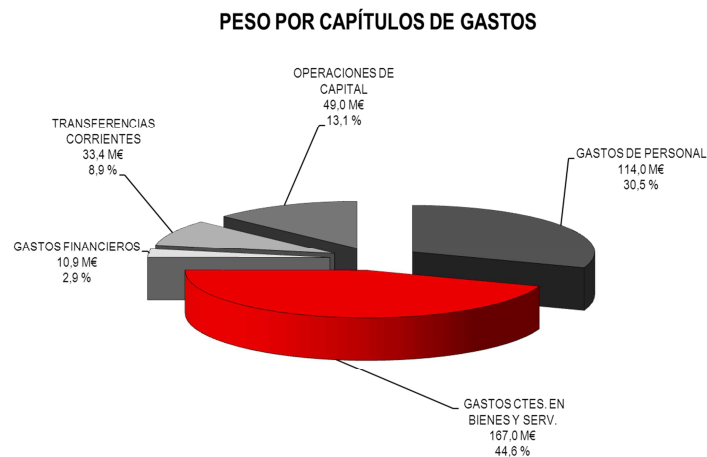
El comportamiento en la gestión de ingresos de ejercicios anteriores unida a la puesta en marcha del nuevo Plan de Gestión Integral de Ingresos Municipales, nos ha permitido realizar una previsión de ingresos realista y suficiente para mantener unos servicios públicos municipales de calidad y la puesta en marcha de políticas de empleo tan necesarias para la reactivación económica del municipio.

## 2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

La vocación de servicio al ciudadano del consistorio se observa en el importante peso del gasto en bienes y servicios (44,6%) que asciende a 167 millones de euros. Es por ello que para garantizar el necesario equilibrio de las cuentas municipales hemos analizado todos los contratos a fin de conseguir importantes economías: el gasto en bienes y servicios por habitante ha pasado de 816 euros a 809 euros por murciano. El plan de racionalización del gasto corriente va a suponer un ahorro del 9% en gastos en bienes y servicios a través de una serie de medidas:

- Reorganización de contratos, con más de 36 contratos renegociados hasta la fecha que nos permiten un ahorro de más de 8 millones de euros.
- Planes de ahorro energético, de agua, gas y otros consumos que van a suponer un ahorro de más de 12 millones de euros.
- Implantación Plan de modernización administrativa, simplificando las tramitaciones y eliminando el papel que supondrá un importante ahorro, si bien este es difícil de cuantificar; esta medida además tendrá un impacto a más largo plazo.

- Reordenación de las subvenciones públicas optando, en los casos que resulte más económico, por la promoción directa de las actividades. Con ello hemos obtenido una rebaja del 7% en las transferencias corrientes.
- Reorganización administrativa en cuatro edificios básicos, lo que nos permitirá eliminar alquileres y racionalizar los espacios, con un efecto a lo largo de la legislatura.

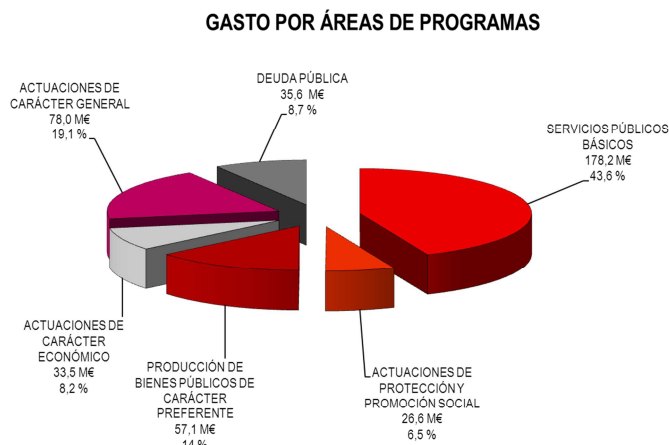


El presupuesto 2012 no refleja una disminución de gastos equivalente al ahorro estimado, ya que se incluyen nuevos servicios como la apertura del Teatro Romea y el Teatro Circo, anualización del importe del servicio de Tranvía, entre otros, así como la regulación de gastos pendientes, que implican que el ahorro de gastos en bienes y servicios sólo disminuya en 4% y las transferencias corrientes, incluso suban un 19%.

Si estudiamos el destino del gasto, el 70% se destina a servicios básicos y de protección social. Es por ello, dentro de las prioridades del Consistorio,

- el crecimiento y el empleo se materializa en un crecimiento del 14,2% en la Concejalía de Empleo, Comercio y Empresa, y un 47,5% en Turismo.
- La apuesta por la mejora de los servicios de carácter social implica que la Concejalía de Bienestar Social y Sanidad incremente su presupuesto en un 7,68% y la de Igualdad y Cooperación al Desarrollo un 61,23%.

- El desarrollo sostenible se plasma en la Concejalía de Medioambiente incremente en un 10% y la de Tráfico y Transportes en un 37%.



En esta la difícil situación económica, el Consistorio hace un importante esfuerzo para mantener las actividades inversoras que ascienden a 49 millones de euros, destinados en gran parte a mejorar la movilidad en el municipio con la segunda fase del tramo de costeras norte y sur, infraestructuras en pedanías y barrios y mejoras viarias. Asimismo dedicaremos más de 6 millones de euros a la reparación de alumbrado público y pavimentación. Iniciaremos la construcción de dos nuevos consultorios médicos en Rincón de Seca y Zeneta y la Escuela taller de empleo. Nuestros grandes proyectos como el Cluster medioambiental y energías renovables, la Ciudad Alimentaría, la Institución Ferial, el Parque científico, Museo de Arte contemporáneo, Tranvía, Centro Integrado del Transporte, entre otros, son proyectos que se desarrollarán a lo largo de la legislatura.

**IMPORTE 49 M €**

**DESTACAMOS COMO MÁS IMPORTANTES:**

.- COSTERAS	9,5 M €
.- CONSTRUCCIÓN CONSULTORIOS MÉDICOS RINCÓN DE SECA Y ZENETA	1,2 M €
.- REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN	6,3 M €
.- INFRAESTRUCTURAS EN PEDANÍAS	10 M €
.- INFRAESTRUCTURAS EN BARRIOS	1,60 M €
.- MEJORAS CEMENTERIO ESPINARDO	0,60 M €
.- MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	2,00 M €
.- MEJORA VIARIA	1,00 M €
.- ESCUELA TALLER EMPLEO	1,00 M €
.- NUEVO VIAL C/. ACISCLO DÍAZ	0,30 M €

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

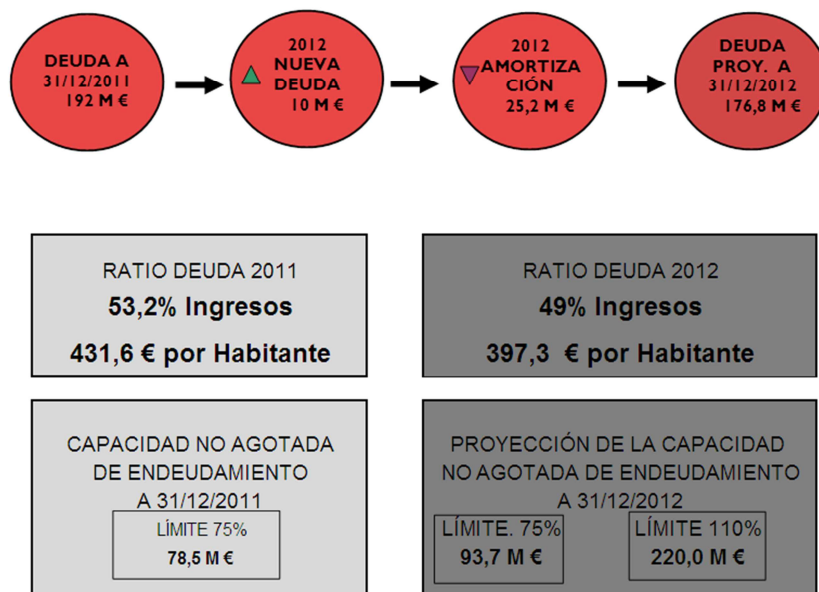
El desarrollo de importantes proyectos es compatible con la mejora de la situación financiera del Consistorio, ya que generamos un ahorro bruto de 42.6 millones de euros. Nuestra prioridad es el pago puntual a proveedores como medio principal de colaborar con nuestras empresas. Es por ello, que dentro del Plan operativo de pagos establecido, nuestro objetivo es mantener un plazo medio no superior a cuatro meses.

INGRESOS CORRIENTES (Cap. 1 a 5)	367.929.582
GASTOS CORRIENTES (Cap. 1 a 4)	325.317.528
<b>AHORRO BRUTO</b>	<b>42.612.054</b>
SERVICIO DE LA DEUDA (Cap. 9)	-25.241.030
REMANENTE NEGATIVO TESORERIA 2010	-1.370.604
<b>AHORRO NETO CORRIENTE</b>	<b>16.000.420</b>

El ahorro neto generado de más de 16 millones de euros se destina a financiar parte de las inversiones.

INVERSIONES	FINANCIACIÓN
(Cap. 6 y 7)	AHORRO NETO CTE. 16.000.420 €
<b>48.963.526 €</b>	ENAJ. DE INVERSIONES 11.275.379 €
	TRANSF. DE CAPITAL 11.687.727 €
	PRESTAMO L/P 10.000.000 €
	<b>TOTAL 48.963.526 €</b>

En consecuencia, la deuda se reduce en 15,2 millones de euros, ya que en 2012 se amortiza un crédito a largo plazo de 25,2 millones y solo renegociamos 10 millones de euros.



La excelente situación financiera obtenida reduce la deuda por habitante de 431,6 a 397,3 euros, permitiendo un margen no agotado de endeudamiento muy importante para abordar los grandes proyectos de legislatura.